

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2801** VICENTE CANALES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 21 de marzo de dos mil diecisiete, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 613 acciones, números 1.568 a 2.180 con la finalidad de devolver aportaciones a un accionista de la sociedad. La cantidad total a entregar al accionista de la sociedad será de 3.510,44046 euros por acción.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses desde la toma del acuerdo.

Monzón, 25 de abril de 2017.- Pablo Canales Canal, representante de V.C. Patrimonial, S.L. que es la administradora única de la sociedad.

ID: A170032124-1